

ALADI/CR/Acta 704
23 de junio de 1999
Horas: 10.00 a 11.30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Despedida del señor Consejero Carlos Galeano, Representante Alterno del Paraguay.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 703ª sesión.
 4. Régimen General de Origen de la ALADI (ALADI /CR/PR 173).
 5. Informe de la Secretaría General sobre cumplimiento de la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros.
 6. Otros asuntos.
 - Consideración del proyecto de resolución sobre renovación de contratos de funcionarios de categoría internacional (ALADI/CR/PR 175).
 - Visita del Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de Mexicanos, doctor Ernesto Zedillo.
 - VI Seminario sobre la “Dimensión Jurídica de la Integración” (ALADI/SEC/di 1220).
-

Preside:

AUGUSTO BERMÚDEZ ARANCIBIA

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Julia Adriana Pan, Gustavo Vivacqua (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Bruno Luiz Dos Santos Cobuccio, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Manuel José Cárdenas, Fabio Emel Pedraza (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti, Alejandro Marisio (Chile); José Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Julio Lampell, Arturo Juárez (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Luis Alfonso Copari (Paraguay); José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitia, Ricardo Romero Magni, Elizabeth González de Fábrega (Perú); Jorge Rodolfo Tállice, José Roberto Muínelo, Elizabeth Moretti (Uruguay); Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); María Eugenia Quesada Fonseca (Costa Rica); Zourab Peradze (Rusia); Elia Del Carmen Guerra-Guijano (Panamá).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretario General Adjunto: Leonardo F. Mejía.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Despedida del señor Consejero Carlos Galeano, Representante Alterno del Paraguay.

Nos corresponde hoy día proceder una vez más a despedir a otro colega, al Consejero Carlos Galeano, Representante Alterno del Paraguay, quien nos ha acompañado ya por un período prolongado y vuelve a su país para continuar sus actividades privadas.

Carlos ha estado con nosotros varios años y queremos agradecer su colaboración, su compañía y amistad y desearle muy sinceramente un camino venturoso en lo familiar y en lo profesional y que tendrá en esta Asociación un referente de afecto y comprensión que esperamos continúe por largo tiempo.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que usted para -en nombre de la Secretaría General y particularmente en el mío propio- endosar totalmente sus palabras deseándole a Carlos el mayor de los éxitos y, sobre todo, destacando un aspecto que nosotros hemos considerado mucho y que ha ayudado a acrecentar su amistad con todos nosotros: es por el respeto que permanentemente mantuvo frente a la Secretaría General, frente a la autonomía de nuestro trabajo. Ese apoyo y ese respeto permanentes hacia nosotros, elevó en mucho la consideración que tenemos para con él. Deja un gran recuerdo y estamos seguros que en sus próximas actividades va a tener mucho éxito como siempre lo ha tenido en su vida.

Además, como decía el Presidente, despedimos en este Comité últimamente mucha gente, y ahora también toca despedir a una paisana nuestra caribeña, la esposa de Carlos, a quien también le deseamos el mejor de los éxitos en su retorno al Paraguay.

Muchísimas gracias, Presidente.

¡Éxito y suerte!; buen viaje, Carlos.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General.

Ofrezco la palabra al señor Carlos Galeano.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Perrone). Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Augusto Bermúdez; señor Secretario General de la ALADI, doctor Rojas Penso; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Representantes Permanentes de los países miembros en la ALADI; señor Embajador doctor Efraín Darío Centurión Representante Permanente de la República del Paraguay; señores Representantes Alternos; Funcionarios de la ALADI; señores Observadores:

Vengo hoy a esta sesión a despedirme como Representante Alterno del Paraguay en la ALADI después de haber ejercido esta función más de cinco años y medio.

En realidad ustedes van a saber dispensarme, yo había preparado unas palabras por escrito y realmente me emociona ver a tantos amigos en esta Casa de la Integración y con la dispensa de ustedes quisiera improvisar mi despedida que lo querría hacer del corazón.

Hace cinco años y medio el Gobierno me distinguía para ser Representante Alterno de la República del Paraguay. En ese momento la integración latinoamericana y en especial la integración subregional denominada MERCOSUR vivía un momento muy especial. Yo no había tenido ninguna experiencia como la que he adquirido con profesores en esta Casa de la Integración; mis actividades se habían limitado a actividades profesionales en el ámbito de la abogacía; había sido diputado de mi país hasta que vine a asumir funciones de Representante Alterno. Y para mí era todo un enigma lo que era la integración, lo que era ALADI.

Y eso me hace recordar cuando era muy pequeño. Yo provengo de un país mediterráneo, un país donde no tenemos mar. Y ver el mar para nosotros es majestuoso. Y además de ser mediterráneo y no tener el mar, también es un país donde no tenemos montañas. Y para nosotros era un enigma que eran las montañas. Me surge un recuerdo: cuando era pequeño y mis padres -que tengo la alegría que hoy me están acompañando- programaban las vacaciones, nos decían “¿dónde quieren ir esta vuelta?”. Como ya habíamos conocido la majestuosidad del mar, queríamos conocer la majestuosidad de las montañas. Y así organizamos una excursión a Bariloche, a Argentina.

Como habíamos llegado a la noche vía aérea, no pudimos ver lo que era la montaña desde el aire. Y al día siguiente, en el hotel con un hermano, lo primero que hicimos fue abrir la ventana y mirar y vimos las montañas y dijimos “solamente esas son las montañas”. A medio día empezamos la excursión para irnos a un determinado pico, a un determinado lugar. Subíamos en esa camioneta y ahí veíamos lo que era empezar a trepar la montaña. Llegamos a un punto a tres mil metros sobre el nivel del mar y realmente era imponente; y luego veíamos otro pico más alto y queríamos ir a esos picos más altos, pero ahí teníamos que llegar por unos carriles y llegábamos otra vez a otro pico más alto, donde audaces esquiadores se lanzaban, y veíamos otros picos más altos.

Y esa es mi experiencia acá en ALADI. Parecía, cuando vine, que la integración era una cosa sencilla y uno va caminando en busca de ese pico más alto y ve que hay otro pico más alto y al llegar a ese pico más alto continúa hacia otro pico aún más alto. Esto les quiero dejar como un mensaje: que acá hay que trabajar incansablemente todos los días. Y cuando uno mira el resultado, realmente se siente satisfecho.

Quiero reseñarles brevemente mi experiencia de los hechos más relevantes en la ALADI. Me incorporo en el mes de noviembre del año 1994 y en ese momento se discutía en el Comité la modificación del reglamento del Comité de Representantes en cuánto al tiempo que debía durar la Presidencia que anteriormente era de un año y había una proposición de una modificación de seis meses. Y resulta que en ese entonces estaba como Presidente el Embajador de Ecuador, el Embajador Cabezas, y la cuestión era que correspondía posteriormente a México y México apoyaba un año de la Presidencia, porque había hecho toda una proyección -como uno de los grandes y bien organizados- había hecho la proyección de un año de Presidencia. Y Paraguay como siempre apostando por la integración, apoyó para que se modificara el reglamento. Faltaba un voto y fue el voto de Paraguay. En ese entonces, el Embajador Centurión estaba de vacaciones, pero se mantenía en contacto y recibiendo instrucciones del Representante Permanente en mi carácter de Alterno, previa consulta al Gobierno, manifesté el voto de mi país de apostar por la agilidad de la representación y de la integración.

Hoy a cinco años de ese resultado, vemos que es positivo. Y no nos arrepentimos de haber sido el país que dio el voto y permitió que las Presidencias sean cada seis meses, lo que permite que los países puedan tener una rotación cada cinco años porque de lo contrario eran cada once años. Entonces, Paraguay inicia ese período de seis meses y debo decir como Representante Alterno que me he sentido orgulloso cuando el Representante Permanente se instaló en ALADI, y mantuvo un permanente contacto con los funcionarios de la Secretaría, del Organismo y finalmente al término de la Presidencia del Paraguay hubo un testimonio de reconocimiento de los funcionarios y hago más las palabras del Embajador Centurión, hoy en mi despedida,

que la "ALADI tiene los mejores funcionarios de cualquier organismo internacional". Son los más capacitados, son los mejores.

Otra experiencia, para mí muy importante, fue toda la discusión del artículo 44. Ahí, por ejemplo, sabíamos que dentro del equipo negociador venía el señor Blanco, conocíamos ya al futuro Embajador de México, posteriormente designado como Representante Permanente, para gran orgullo y una gran satisfacción de esta Casa.

Yo no puedo dejar de olvidarme del Embajador Sabra que con su sapiencia nos ha enseñado muchas cosas. El permanente apoyo del Embajador Denot y de todos los Representantes aquí presentes.

Quiero también hoy recordar a un Representante Alterno, que me dejó la gran responsabilidad de ser el Representante Alterno "decano", que es Tadeu Hildebrando Valadares, quien ha demostrado que un Alterno puede complementarse perfectamente con el Representante Permanente haciendo una presencia importante y ayudando al objetivo de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Ese es el mensaje que dejo hoy a todos los Representantes Alternos: que se complementen con sus Representantes Permanentes que esos trabajos en las comisiones, esos trabajos que nos proponemos son muy importantes en la tarea que desarrollamos y en la tarea que tenemos que culminar.

Y también a los Representantes Alternos les pido que se reúnan como nos reuníamos nosotros cuando yo recién llegaba. Esa armonización, esa amistad ha destrabado muchas negociaciones, más que en una mesa fría muchas veces la camaradería nos muestra que tenemos más cosas en común que diferencias que superar. Esa es la experiencia. Por eso yo les insto a que ellos sigan reuniéndose. Este año habíamos realizado una primera reunión en mi casa y vamos a realizar una segunda que va a ser la reunión de despedida, donde yo espero que asuman el compromiso de seguir reuniéndose, donde van a ver los grandes resultados que se consiguen tanto en el ámbito bilateral como también en ámbito global.

Yo no puedo dejar de citar que aquí en ALADI se han iniciado nuevamente entre Paraguay y Cuba las relaciones consulares. Esa es la importancia de ALADI. Comentaba con el Embajador Manuel Aguilera en largas charlas le decía que Paraguay tenía una nueva apertura. El Canciller en ese entonces, un muchacho joven, compañero mío en la Facultad, iniciaba las gestiones para lograr una apertura ya que Paraguay no podía estar cerrado y viviendo a espaldas de la Historia. Y felizmente esas negociaciones que informalmente se iniciaron aquí en el seno de la ALADI han culminado con un acuerdo donde se establecieron nuevas relaciones consulares. Y soy testigo de la incorporación del duodécimo miembro de la ALADI que es nuestra querida hermana República de Cuba.

Además, de estos hechos hay una cantidad. Estos apenas son para citar. Pero en fin, son hechos que jamás podré olvidar y que me comprometen en mi profesión a seguir trabajando incansablemente por la integración para que algún día, y espero que no sea en tanto tiempo, podamos tener una América unida. Hoy tenemos dos bloques regionales bien distinguidos: el MERCOSUR y la Comunidad Andina y ambos bloques están avanzando para tener un solo bloque y poder así llevar adelante los sueños de Bolívar, Sucre, San Martín, Artigas y otros grandes próceres. Yo suelo decir que estos sueños de estos próceres ayer eran una axioma político, pero hoy con la globalización es una axioma económico y una necesidad económica. ¡Y vamos encaminados! Y en

ese camino la ALADI tiene una gran responsabilidad y una gran función que cumplir. Yo suelo decir en mi país que al MERCOSUR le hubiera sido más difícil si no hubiera tenido el apoyo técnico, el asesoramiento y el acompañamiento de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Esa es mi experiencia en MERCOSUR y en ALADI.

En fin, esta tarea de tener una América Unida ante un Siglo, que estamos por empezar el Siglo XXI, es una tarea de todos los que pasan por esta Casa y al retirarnos, como en mi caso, debemos seguir comprometidos. Porque los hombres pasan pero las instituciones quedan. Y donde estemos tenemos que seguir apostando.

Quiero que ustedes sepan que al retornar a mi país estaré nuevamente incorporándome a mi profesión, retomando mis funciones docentes en la Universidad. Cuando vine era profesor de Derecho Procesal de sexto curso en la Universidad Nacional de Derecho. Ahora he solicitado mi reincorporación, pero como profesor titular de la cátedra que recientemente ha sido creada que es Derecho de la Integración. Y ahí vamos a estar inculcando a todos los estudiantes la importancia de lo que es la integración para nuestros pueblos.

Hoy quiero recordarme de los ciento treinta funcionarios que realmente me han ayudado en esta tarea que he desarrollado en estos cinco años incansablemente. No puedo dejar de citar al Profesor Ruocco, que no sé si hoy está presente, que tanto me ha orientado y tampoco al doctor Rivero a quien sí veo presente que también mucho me ha orientado en esta tarea.

Tampoco podría olvidar al responsable y encargado del Programa de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo el Economista y hoy Secretario General Adjunto, Leonardo Mejía. Un programa que para nuestro país constituye algo de mucha importancia; un programa que en los últimos años ha realizado tareas muy importantes. Tal vez hoy no podemos visualizarlo con la importancia que tiene para nuestro país, pero el tiempo es el mejor testigo y ustedes van a sentirse orgullosos que dentro de ese programa de apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, los proyectos para Paraguay han sido muy, muy, importantes.

Y tampoco puedo dejar de olvidar el apoyo y la confianza que permanentemente me ha dado el Secretario General Juan Francisco Rojas Penso, como el cariñosamente me dice "mi cuasi compatriota". Y efectivamente soy su cuasi compatriota: estoy casado con una venezolana. Lo que puedo decir que voy a la zaga, porque mientras están discutiendo como armonizar la Comunidad Andina y el MERCOSUR yo ya he dado un paso al frente y ya me he integrado con la Comunidad Andina, por lo menos sentimentalmente.

Finalmente, quiero agradecer al Gobierno uruguayo, y le pido al Embajador Tálice que sea portador de este agradecimiento y esta gratitud por la solidaridad, por todo lo que el Gobierno ha facilitado la realización de nuestra tarea. Le solicito que le haga llegar en nombre mío al Canciller Didier Operti y al Presidente Julio María Sanguinetti mi gratitud y mi reconocimiento a un país que no voy a poder olvidar, porque en este país también además de cumplir las funciones he conocido a la persona que me va a acompañar toda mi vida, que es mi esposa, Andrea, que también está aquí presente y no podré olvidar. Y tanto es el cariño que yo le tengo a este país que he decidido que mi hijo sea uruguayo. Cuando nazca va a nacer mi hijo aquí. Vamos a hacer la integración en los hechos, no en las palabras.

Un país donde he tenido la posibilidad de poder materializar un sueño que es la de escribir una obra que es el ordenamiento jurídico del MERCOSUR que he obsequiado a la biblioteca de la Secretaría como un aporte y un testimonio de mi compromiso a la integración

No puedo dejar de olvidarme de una persona que en nuestras largas sesiones ha hecho -esas largas sesiones hasta a veces tediosas- ha hecho más amenas. No puedo dejar de olvidarme de Luis Fernández que muchas veces gentilmente nos sirve un cafecito, nos está sirviendo el agua, son esos silenciosos pero esforzados que hacen también su aporte para que nosotros podamos con toda la tranquilidad pensar fórmulas de soluciones cuando a veces las negociaciones estaban empantanadas.

Señor Presidente, señor Secretario General, para terminar quiero agradecer muy especialmente a mi maestro, a mi profesor, a mi guía, que es el Embajador Efraín Darío Centurión. Sin su apoyo, sin su confianza, no hubiera podido llevar a cabo esta misión de ejercer como Representante Alterno del Paraguay.

Muchas gracias, Embajador Centurión. Llevo el mejor de los recuerdos como jefe, como Representante Permanente de mi país.

A todos ustedes no les voy a decir un adiós. Simplemente: "hasta luego", porque tengo la camiseta de esta Casa de la Integración que es trabajar por una América unida.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Carlos, por tus sentidas expresiones que agradecemos en toda su magnitud.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Muchas gracias, señor Presidente.

Para expresar, Señor Presidente, los reconocimientos de esta misión diplomática a usted y al señor Secretario General por las amables expresiones que han tenido para con el doctor Carlos Galeano.

El doctor Galeano también se ha hecho acreedor de los reconocimientos del jefe de esta misión diplomática porque durante cinco años y medio, ha sabido cumplir con sus obligaciones para con la Patria, con calidad, con constancia, con tesón, con el deseo de aprender y realmente lo ha logrado. También agradezco al doctor Galeano sus gentiles expresiones en lo que respecta a mi modesta persona, así como también ese reconocimiento justo que ha hecho a los señores Representantes, a sus colegas en el Comité, a la Secretaría General de la ALADI -la mejor Secretaría del continente- como siempre lo afirmamos haciendo un parangón con aquel gran amigo mío, el Embajador del Brasil.

Y, finalmente, debo señalar que aquellos de nosotros que hace muchos, muchos, años que hemos puesto nuestra vida al servicio de la integración, a la altura en que estamos llegando lo que debemos hacer es enseñar. No tenemos que cansarnos de

enseñar a las generaciones que vienen detrás de nosotros, a los jóvenes que nos siguen en el camino, no importa de que país sea, enseñarles a defender cuál es el criterio de nuestra América, cuál es el criterio de la integración, hacia donde tenemos que ir, cuál es el norte de la brújula que tiene que apuntar en nuestro continente.

Muchas gracias, por sus amables expresiones; y reitero, señor Presidente, también nuestro agradecimiento al señor Secretario General.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Invito al señor Galeano a recibir la bandeja recordatoria.

- El señor Presidente, Embajador Augusto Bermúdez Arancibia, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria al señor Representante Alterno del Paraguay, doctor Carlos Galeano Perrone.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Hay dos aspectos para destacar en esta ocasión. En primer lugar, la nota mediante la cual la Representación Permanente del Brasil comunica el cese de misión del señor Flavio Marega a partir del próximo 15 de julio. Agradecemos al Representante Permanente le trasmita en nombre nuestro el mayor de los éxitos a Flavio en su próxima misión.

Y el otro aspecto que quisiéramos destacar, Presidente, se refiere a la Propuesta 215 de la Secretaría, en la cual se ha incorporado un anexo, un acuerdo para la convocatoria a la IV Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior, la cual estamos programando efectuar aquí, en la sede, los días 10 y 11 de agosto venidero. Es interés nuestro de que esta propuesta sea incorporada en la agenda del próximo Comité de Representantes.

Eso es todo, Señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General.

Pasamos a otro punto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 703ª sesión.

En consideración.

No habiendo observaciones, se APRUEBA.

Pasamos a otro asunto.

4. Régimen General de Origen de la ALADI (ALADI/CR/PR 173).

Como ustedes recordarán este tema lo tratamos en la reunión anterior y quedamos de dejarlo a consideración de esta sesión si es que efectivamente los países están en condiciones de pronunciarse sobre el particular.

Ofrezco la palabra sobre el tema. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente.

Quería informarle que hechas las consultas del caso, Colombia está en capacidad de aprobar este proyecto de resolución. Simplemente quisiera que se unificara la terminología ya que no es la misma a lo largo de la resolución en cuanto a que se habla en algunas cláusulas de países miembros, en otras de países participantes y en otras de países miembros participantes.

Entonces, simplemente, quisiéramos que se unificara la terminología.

Por lo demás, estamos en capacidad de aprobarlo, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Consulto a las delegaciones si estamos en condiciones de someter a consideración este proyecto.

Ecuador también está en condiciones de considerarlo.

En consecuencia, procederíamos a analizar el proyecto.

Ofrezco la palabra a la Secretaría sobre la inquietud planteada por la delegación de Colombia.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente. La corrección que plantea el delegado de Colombia es una cuestión perfectamente atendible, una cuestión de forma básicamente; no altera el fondo ni la concepción del proyecto de resolución que está a consideración de los países y si fuera el caso y no hubiera problemas se podría someter a votación ad-referendum y quedaría la limpieza de carácter formal que tendríamos que hacer al publicar la resolución. No altera el fondo de lo que ya está concertado entre los países en el Grupo de Trabajo.

La otra opción sería que presentáramos en una próxima sesión del Comité un revisado de este proyecto con las correcciones de forma que correspondiera, pero si no se altera el fondo en aras también del ahorro de tiempo y costos de materiales podría el Comité en esta ocasión, pronunciarse en torno a la propuesta y permitir que la Secretaría introduzca las modificaciones en el texto aprobado.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Hay una duda que nos asalta, Señor Presidente, en relación a la atenta sugerencia que nos hace el señor Representante de Colombia y es una tema que había sido objeto ya de algún intercambio en la preparación del texto que es unificar la denominación de países miembros y países miembros participantes. Sucede que no todos los países signatarios del acuerdo son países miembros de la Asociación. Es el caso de los países centroamericanos, por ejemplo, a quienes se les aplica la misma resolución. Por eso es que se hace esa distinción a lo largo del texto y la propia lectura del texto va reflejando en sí misma cada uno de los compromisos que tiene cada uno de los signatarios y cada uno de los países miembros.

Esa era la intervención que queríamos hacer, Presidente, llamar a la atención simplemente sobre la sugerencia de Colombia, que por supuesto estamos abiertos a seguirla conversando.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Entendemos su inquietud, no obstante creemos que es posible esa reunificación propuesta por Colombia teniendo, obviamente, en cuenta la sugerencia suya.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, con la observación de México yo empiezo a tener dudas también si podemos considerar la sugerencia de Colombia simplemente una sugerencia formal y dejar el encargo a la Secretaría para que lo cambie. Quizás sea mejor retornar el proyecto al Grupo de Trabajo para ver dónde los países miembros son participantes y cuáles son además miembros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente. Es muy atinente la observación que hace el señor Representante de México y quizás sería bueno, entonces -porque como no todos los que aplican esta resolución saben esa distinción habría también una parte de definiciones explicando cuándo se habla de países participantes y qué es país miembro- aclarar a qué se está refiriendo. Tal vez puede ser oportuno que la vieran en el Grupo de Trabajo nuevamente.

PRESIDENTE. La verdad es que nos parecería muy útil aprobar esta decisión ahora, pero creemos que es mejor hacer un análisis del punto porque si bien tiene mucho de formal, no por apurarnos vamos a cometer algún pequeño error técnico que después nos complique la vida en la aplicación práctica de esta resolución; sobre todo, teniendo en cuenta que es una resolución que incide directamente en los operadores. En consecuencia, no podemos tener imprecisiones que nos lleven a situaciones confusas que en el día de mañana nos arrepintamos los que estamos acá o los que nos sucedan.

Por lo tanto, salvo mejor opinión de ustedes yo sugeriría que se reúna el Grupo de Trabajo en el menor plazo posible, que aclare esta situación, sea en el texto mismo o en una nota aclaratoria, como sugiere el Representante de Colombia, para quedar en condiciones lisa y llanamente de aprobar la resolución en la próxima reunión.

Si estamos de acuerdo con este procedimiento, pasamos al punto siguiente.

5. Informe de la Secretaría General sobre cumplimiento de la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 47 (IX) y con cargo a que la próxima semana vamos a hacer distribuir el informe por escrito, ya que por razones de trabajo vinculadas a la visita del Presidente Zedillo no pudimos alterar el orden en nuestra imprenta que está trabajando sobre unas publicaciones que vamos a hacer circular en esa oportunidad, nosotros vamos a presentar verbalmente este informe, un informe muy breve porque apenas corresponde a dos meses y medio de nuestra gestión e involucra exclusivamente tres aspectos que queremos destacar en la mañana de hoy.

El primero de ellos se refiere, Señor Presidente, a la instrumentación de un nuevo sistema de gestión en la Secretaría General. Como es de conocimiento ya de todos ustedes, en la administración anterior, donde también tuvimos la responsabilidad de ser Secretarios Generales Adjuntos, pudimos lograr automatizar todo el sistema interno de gestión de la Secretaría General y correspondía, en esta ocasión, iniciar ya el proceso -si se quiere- desde el punto de vista gerencial para acompañarlo exactamente al sistema de gestión automatizado que ya habíamos puesto en marcha.

Ese sistema de gestión ha implicado establecer un sistema de capacitación permanente del funcionariado, que sale al encuentro de la mejora y del incremento de la productividad de todo el capital humano, que es el mejor capital que nosotros tenemos en esta Secretaría General.

Yo no me voy a extender mucho en esta materia porque a mi derecha está el doctor Tulio Monsalve, quién es consultor nuestro en esta materia y a quién, con su anuencia, al término de mi intervención voy a pedirle que explique muy brevemente en qué consisten los trabajos que está llevando a cabo la Secretaría General en esta materia.

Un segundo aspecto, Señor Presidente, que tiene que ver con los asuntos administrativos de la Secretaría y también enmarcado dentro del ámbito que pauta la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros, se refiere a la creación de una figura de designación de cargos con funciones de particular confianza del Secretario General. Esto Señor Presidente, se ha traducido en una rebaja importante en cuanto a los recursos financieros destinados al pago de salarios dentro de la Secretaría General ya que nos ha permitido a los tres Secretarios Generales tener la posibilidad de contar con personal que manteniendo la misma categoría con la cual fueron contratados y solamente recibiendo una compensación salarial ha podido o está colaborando con nosotros en trabajos, en funciones que requieren una confianza muy especial por parte de cada uno de nosotros. Me estoy refiriendo en este caso al área administrativa, por un lado, el área de las secretarías también, del Secretario General y de los Secretarios Generales Adjuntos. Así hemos podido tener personal que siendo de una categoría prestan el servicio correspondiente a una categoría superior con el pago de una asignación, asignación que dura ésta por el lapso que esté asignada a la función que se le ha otorgado en esta ocasión.

Finalmente, Señor Presidente, y éste es un tema que vamos a traer al Comité en una fecha muy próxima, un punto referido al Tribunal Administrativo. En el pasado hemos tenido muchas experiencias, por supuesto todas ellas muy buenas, del Tribunal Administrativo. Creo que el Tribunal ha salido al encuentro de una gran falencia que tuvo la Asociación, hemos ganado y hemos perdido casos, eso es lo normal en esta situación y

sobre todo ha demostrado que el sistema tiene una funcionalidad muy fluida, pero sí tenemos algunos problemas que ya fueron puestos en conocimiento del Comité de Representantes por parte de los primeros miembros del Tribunal Administrativo. Los primeros magistrados hicieron del conocimiento de todos los países miembros algunas observaciones en torno a la resolución mediante la cual se creó el Tribunal que necesariamente tienen que atenderse. En particular aquellos aspectos que se relacionan con el acceso al Tribunal Administrativo. Lamentablemente, a pesar de que las normas señalan que el Tribunal se constituye básicamente para atender aquellos casos de lesión de las condiciones contractuales de los funcionarios, hemos tenido que atender otros casos que han respondido más que a lesiones de contrato a lesiones de expectativas dentro de la Secretaría.

Entonces, como es necesario regular en muchas cosas el Tribunal y en particular esa del acceso al Tribunal Administrativo, nosotros hemos pensado en la necesidad de reactivar esa propuesta que originalmente habían hecho los señores miembros, los primeros miembros del Tribunal Administrativo que conocieron también los actuales miembros del Tribunal, incluyendo un distinguido miembro ahora del Comité de Representantes, ex miembro del Tribunal, nuestro querido amigo el Embajador del Ecuador. O sea, para anunciar que en su momento vamos a traer nuevamente al Comité de Representantes, con el fin de actualizar y adecuar la norma a la realidad, la propuesta que ante la experiencia de múltiples casos que ha visto el Tribunal Administrativo correspondería analizar de manera tal que su funcionamiento atienda efectivamente a los objetivos para los cuales fue creado.

Yo, con su anuencia, Señor Presidente, y la de los señores Representantes, voy a pedirle al doctor Tulio Monsalve que brevemente nos explique en qué consisten los trabajos que estamos haciendo en la Secretaría General; sobre todo porque este sistema de gestión, como yo le he prometido al señor Representante Permanente de Argentina, en su momento nos va a llevar al establecimiento de un esquema de trabajo por procesos, es una reingeniería de procesos internos que estamos haciendo y que nos va a ayudar a modernizar en mucho no solamente el esquema administrativo de trabajo interno sino también incluso la estructura del programa de actividades y su seguimiento correspondiente por parte no solamente de la Secretaría General sino obviamente del Comité, que tiene la responsabilidad de aprobarlo.

Así que, con su anuencia, Presidente, voy a proceder de esa manera.

SECRETARIA (Tulio Monsalve). Gracias, señor Presidente, gracias señores Representantes.

Yo voy a hacer de manera muy concreta una exposición sintética de lo que viene siendo el proyecto que hemos llamado de "mejoramiento de gestión", de apoyo al proceso de mejoramiento de gestión.

Este proyecto para nosotros está dirigido, básicamente es el fin fundamental, a establecer lo que podríamos llamar una nueva cultura de la gestión dentro de ALADI. Hacia dónde conduce esto? A que podamos tener indicadores claros de gestión de manera que podamos en cierto momento, en cualquier momento, tener absoluta claridad sobre los resultados concretos que se están logrando en cada una de las diversas unidades.

Nos permitiría tener, entonces, un sistema de control y medición de la gestión, o sea el resultado global. Pero para que logremos eso es necesario previamente que el contingente de recursos humanos, el contingente humano de la Secretaría comience a predicar y a practicar una filosofía de equipo de trabajo como condición de apoyo. Porque tal y como

queremos enfocar el asunto en términos de procesos y como un nuevo estilo de trabajo, va a implicar que hay una diversidad de personas trabajando en cada proceso, en cada proyecto. Y si no nos habilitamos para tener una cultura de respeto e interdependencia y participación de los actores en determinados procesos, va a ser muy difícil que la gente pueda ensamblarse con este nuevo estilo. Entonces, es justamente necesario comenzar preparando a la gente con ejercicios que les induzcan a suponer la existencia de participantes de otras unidades organizativas pero que tienen justamente un mismo compromiso: que es el desarrollo de productos bien particulares.

En ese camino hay también una actividad muy importante que es la que iniciamos. Esta segunda fase se refiere a la introducción sobre el tema de la calidad de los servicios; calidad de los servicios y también definición de estrategias que nos llevaría por el camino de la redefinición de nuevos productos y servicios que definitivamente estén bien vinculados o mejor vinculados o más cercanos a la realidad de las necesidades de los países. Es una cosa en la que hemos estado insistiendo que somos una entidad de servicio a los países y, por lo tanto, tenemos que estar detectando de manera muy directa y con mucha sensibilidad lo que está pasando en el mundo de la política y de la economía y la sociedad, a nivel de esas realidades, de forma que acá podamos tener productos que sean compatibles con esa expectativa y, justamente, desarrollados con la calidad que los países solicitan y la prontitud y condiciones que ellos exigen.

Es una acción que es necesario -digamos- tratar de ordenarla en el tiempo porque estamos pasando de un tipo de estructura donde cada uno tenía responsabilidad por proyectos muy pequeños, a formas en donde lo importante es la verificación del cumplimiento de las expectativas patrones y normas y condiciones que cada país necesita con respecto a los servicios que exige de la Secretaría.

En este proyecto, además, hemos trabajado como base fundamental en un reordenamiento de la "visión", interpretando a partir del grupo directivo la visión que se tiene de para donde va el proyecto de apoyo de la Secretaría, una nueva "misión" y, por supuesto, ahí cabe perfectamente bien el diseño de los nuevos procesos.

Estamos, justamente, tratando de utilizar la estructura actual y apoyarnos en ella pero centramos en el tema de los procesos y definir los productos concretos que actualmente estamos produciendo.

La actividad actual consiste en hacer una revisión crítica evaluando, midiendo, esos procesos para saber si realmente sirven a los productos que se supone deben generar en función de las expectativas de los clientes que tenemos.

Quiere decir que toda esta acción está buscando el soporte, la creación de una cultura de la gestión y una cultura del servicio. Estas acciones, por supuesto, son muy discutidas porque se viene trabajando más bien con el sentido del "cargo": yo soy responsable de un cargo determinado y usualmente no estoy viendo el proceso dentro del cual estoy trabajando. Esa ruptura de la cultura del cargo por la comprensión del proceso como una unidad mayor es -digamos- no compleja pero si hay que hacer un ejercicio para que la gente entienda que sus funciones, sus responsabilidades son diferentes.

Hemos hecho también un ejercicio que nos permite determinar cuáles son aquellos factores que consideramos críticos del éxito de ALADI y críticos del éxito de la Secretaría de forma tal que allí ha aparecido que la competitividad, el concepto de la creatividad, el concepto del respeto al cliente, el concepto de las condiciones del apoyo a los otros van a

ser las únicas posibilidad es para que tengamos éxito en función de las condiciones de este nuevo proceso.

En líneas generales esto es lo que estamos haciendo. Un proyecto donde hay una búsqueda de una reordenación de todas las funciones, pero más que de las funciones de los productos y una comprensión, por parte de la gente, de la responsabilidad que tiene de producir para el cliente el producto o los procesos que el cliente tiene que recibir.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor consultor.

Nos parece muy interesante su exposición. Creo que es un tema que vamos a tener que seguir de cerca. Esperamos la promesa del señor Secretario General del documento para poder evaluar con mayor detenimiento el contenido y alcance de la interesante exposición del señor consultor.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

Es la segunda vez en Comité de Representantes y una vez en la Comisión de Presupuesto que solicito a la Secretaría General que por favor nos haga llegar una lista de las contrataciones que se irían a hacer de consultores a lo largo del año 99.

Por tercera vez recuerdo a la Secretaría si nos puede hacer conocer esta información. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Nosotros informamos permanentemente a todas las Representaciones acerca de las consultorías que contrata la Secretaría General, con las funciones y los términos de referencia correspondiente.

De todas maneras haremos llegar a la Representación Permanente de Bolivia una fotocopia de los informes que ya hemos hecho porque eso sale de oficio aquí en la Secretaría General. Es una cuestión de rutina.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, Secretario, podría ser que hayamos recibido esas copias, pero en el presupuesto figura una suma para contratación de consultores. Lo que venimos solicitando, desde hace bastante tiempo es conocer con anticipación una lista tentativa de las consultorías que se irían a contratar. Eso es lo único que quisiéramos conocer. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Bolivia.

Volviendo al tema del informe que estábamos considerando. Quedaríamos entonces en claro que estaríamos haciendo un seguimiento de la interesante labor del consultor y de las medidas que se estén adoptando una vez que la Secretaría nos haga entrega de su informe.

Pasaríamos al punto siguiente.

6. Otros asuntos.

- Consideración del proyecto de resolución sobre renovación de contratos de funcionarios de categoría internacional (ALADI/CR/PR 175).

En consideración.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente. Conociendo la personalidad y la capacidad de los dos personeros no podemos sino sentirnos altamente satisfechos y halagados de que les sea renovado el contrato. También parece que ésta es una buena política de la Secretaría, de seguir manteniendo el necesario equilibrio geográfico en la contratación de personal internacional, por lo menos de un representante de cada país entre los más cercanos colaboradores del Secretario General.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Solamente aclaro que los funcionarios no son representantes de los países, según consta en los respectivos reglamentos y en el Tratado de Montevideo 1980.

Algún comentario sobre el proyecto de resolución o directamente entramos en votación.

No habiendo observaciones, someto a votación el proyecto de resolución.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 251 cuyo texto pasa a formar parte de la presente acta.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Quisiera agradecer la confianza que nos demuestra el Comité al aprobar el proyecto de resolución que hemos sometido a su consideración.

Verdaderamente halaga mucho contar con este apoyo permanente por parte de dos personas que vienen cumpliendo una función muy buena en la Secretaría y que personalmente, además, son gente de nuestra mayor confianza y ocupan cargos de mucha responsabilidad actualmente dentro del sistema de gestión que estamos instrumentando internamente.

Muchas gracias.

- Visita del Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de Mexicanos, doctor Ernesto Zedillo.

SECRETARIO GENERAL. En relación con la visita del Presidente Zedillo, Señor Presidente, a sugerencia del Representante Permanente de Bolivia hemos solicitado

que se incorporara este punto en “otros asuntos”. Estamos haciendo circular en este instante una ayuda memoria sobre como se desarrollaría la sesión del Comité en ese día e igualmente se incorporan en esa ayuda memoria algunos aspectos de carácter organizativo, incluso hasta la distribución de la fila de protocolo para la recepción del Señor Presidente, en el hall de la Sala.

La sesión está prevista para el día primero de julio a la hora 11 y 30 de la mañana. Se estima que va a durar hasta la hora 12 y 20 y agradeceríamos a los señores Representantes y demás miembros de las Representaciones de los países y organismos Observadores estar en sala a la hora 11 y 10 con el objeto de evitar problemas de carácter organizativo y protocolares como lamentablemente sucedieron en el pasado con la visita de algunos Presidentes donde francamente habían unos atolladeros y empujones entre la prensa, representantes, funcionarios de la Secretaría que trataremos, por todos los medios, de evitar de ahora en adelante en todas nuestras actividades de carácter protocolar de este estilo.

Eso era todo, Señor Presidente, lo que nos correspondía informar en esta ocasión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General.

¿Alguna duda, alguna inquietud sobre la visita del Presidente Zedillo?.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Muchas gracias, Señor Presidente.

Unicamente para confirmar lo señalado por el Secretario General y decir, Señor Presidente, la satisfacción que para la Representación de México significará que el Comité de Representantes reciba a nuestro primer mandatario el próximo primero de julio. Simplemente agregar a lo que ha señalado el Secretario General que está prevista la llegada del Presidente a las once y media de la mañana, dejando Señor Presidente en sus manos, la convocatoria a la hora que usted disponga para que estén acá con antelación los señores Representantes y los funcionarios de la Secretaría.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Tal como lo dijo el señor Secretario General se solicita a los señores Representantes su asistencia a las 11:10 horas, así como a observadores, invitados especiales y funcionarios de la Secretaría y todas las personas que van a estar involucradas en este acto.

Está claro, entonces, el itinerario de la visita del Presidente Zedillo. Pasaríamos al siguiente punto.

- VI Seminario sobre la “Dimensión Jurídica de la Integración” (ALADI/SEC/di 1220).

En consideración el documento de referencia en el cual hay una relación preliminar de temas para la preparación del Sexto Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la integración que tendrá por sede São Paulo.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, con fecha 28 de mayo pusimos en conocimiento de los países el documento informativo número 1220. La idea es la siguiente, lo que quiero comentarles es lo siguiente: nosotros trajimos este documento porque en el pasado se había comentado mucho a raíz de las distintas reuniones o los distintos seminarios que se han llevado a cabo, la gran dispersión de temas. Es decir, que no había una concreción al final acerca de conclusiones que pudiéramos alcanzar y que fueran efectivamente útiles para los trabajos que realizan tanto el Comité como la Secretaría.

La idea de nosotros es que en el próximo Comité de Representantes, con base en este documento, podamos tener un intercambio de opiniones con ustedes acerca de la temática que podría tratarse en el próximo seminario jurídico. Yo quiero llamar la atención sobre el punto sexto de este documento que habla de las perspectivas del relacionamiento entre la Unión Europea y el MERCOSUR. Fue, como ahí se señala, una propuesta que nos hizo la Orden de Abogados de Brasil. Nosotros hemos pensado que no solamente esa relación entre la Unión Europea y MERCOSUR, sino que debería ser considerada en su sentido más amplio con todos los países miembros de la Asociación. Y la llamada de atención en esta oportunidad se refiere a que nos gustaría que en el próximo Comité de Representantes tuviéramos una discusión, Señor Presidente, con el objeto de orientar ya los trabajos hacia los temas que tendrían mayor interés para los países miembros, asegurando que efectivamente sean considerados en este seminario jurídico que estamos en proceso de organizar y promover para el próximo mes de setiembre de este año. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. En consecuencia, la propuesta es que en la próxima reunión del Comité podamos, dentro de los seis puntos que se plantean como temas para el próximo seminario, hacer una selección de dos o tres de ellos y si obviamente las delegaciones tienen algún punto adicional, agregarlo. Siempre en el entendido de que se trata de hacer un seminario no comprensivo de una "multivariedad" de temas sino que esté centrado y enfocado en algunos temas seleccionados que es la tarea que tendríamos que hacer en la próxima reunión.

La próxima reunión es el 1º de julio por la visita del Presidente Zedillo y comunicáramos si es la semana del 7 o la del 14 en función la disponibilidad que haya de temas.

Probablemente debiéramos reunirnos el 7 para tratar este tema del Seminario y el de origen, que son dos asuntos que tienen cierta urgencia. Quedamos, en principio convocados para el miércoles 7 de julio.

Si no hay observaciones sobre el particular, daríamos por concluida esta sesión

Muchas gracias.